

Fecha: Oviedo, a 20 de agosto de 2021

RESOLUCION, por la que se dispone la ejecución de la Resolución del Consejero de Salud de fecha 26 de julio de 2021, en la que se estima el recurso de alzada interpuesto por D^a. Sonia Ferreiro Miragaya.



Por Resolución del Consejero de Salud de fecha 26 de julio de 2021, se estima el recurso de alzada formulado por **D**^a. **Sonia Ferreiro Miragaya**, **frente** a la Resolución de 11 de diciembre de 2020 de la Dirección Gerencia del SESPA por la que se hace pública la relación definitiva de puntuaciones asignadas en proceso para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos de los demandantes de empleo del SESPA en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos del Pacto sobre contratación de personal temporal y en el Pacto sobre la situación de promoción interna temporal del SESPA, convocado por Resolución de 27/07/2020 (BOPA 3/08/2020).

En consecuencia, una vez notificada la reseñada Resolución a esta Dirección Gerencia, de conformidad con las atribuciones del artículo 128, 3. g) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud

RESUELVO

Único.- Ejecutar en sus propios términos las referida Resolución, dictada en favor de D^a. Sonia Ferreiro Miragaya, y al objeto de llevarla a efecto, se procede a valorar como obtenidos en el año 2019 el Título de Experto Universitario en Fisioterapia Traumatológica y Radiología de Traumatatismos y el Título de Experto Universitario en Diagnóstico en Fisioterapia", lo que supone un incremento de la puntuación en el apartado 1. FORMACION Y SUPERACION DE PROCESOS SELECTIVOS, de 0,25 puntos.

Por consiguiente, se modifica la puntuación TOTAL del/a demandante en la bolsa de empleo de FISOTERAPEUTAS, incrementándola en los términos que se expresan:

<u>DNI APELLIDOS Y NOMBRE</u> <u>PUNT. ANTERIOR</u> <u>PUNT. ACTUAL</u>

***3858** FERREIRO MIRAGAYA, SONIA 80,753 81,003

